

## **SOLYAVIMPORT CIA. LTDA.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En el Distrito metropolitano de Quito a los 25 días del mes de Junio del año 2013; se reúnen los accionistas de la Empresa Solyavimport Cía. Ltda., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 10 del mes de Junio del año 2013 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información:

**Denominación:** Empresa SOLYAVIMPORT CIA. LTDA.

**Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas:** Av. Olmedo Oe 7-12 y Cotopaxi del Distrito metropolitano de Quito, 25 de Junio del 2013 desde las 18:00 horas.

Presidente y Secretaria: Dirige la sesión la Srta. Verónica Cristina Obando Martínez Presidente, actúa como Secretaria la Srta. Germanía Elizabeth Hernández García.

Listas de Accionistas y quórum:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Obando Loor Leonardo Stalin	400	40%
Obando Martínez Verónica Cristina	300	30%
Obando Martínez Yasmín Elizabeth	300	30%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:** De conformidad la convocatoria efectuada el día 10 de junio del año 2013, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presenta el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

## **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa SOLYAVIMPORT CIA. LTDA., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2012.
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Destino de las Utilidades por el ejercicio 2012.
- 5.- Designación de Comisario principal y fijación de su Remuneración.

### **DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.**

- 1.- **Informe del Gerente General:** Sobre el ejercicio económico del año 2012, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.
- 2.- **Del Informe:** Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa.

### **INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

La Secretaria, da Lectura al Informe de la Señora Rocío Jacqueline Zambrano Bravo, comisaria de la Compañía, la misma que en su informe deja Constancia que, después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificada con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables.

Concluida la lectura del informe de la Comisaria los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

**BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

La Secretaria da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2012.

**ANALISIS DE LOS BALANCES:** Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

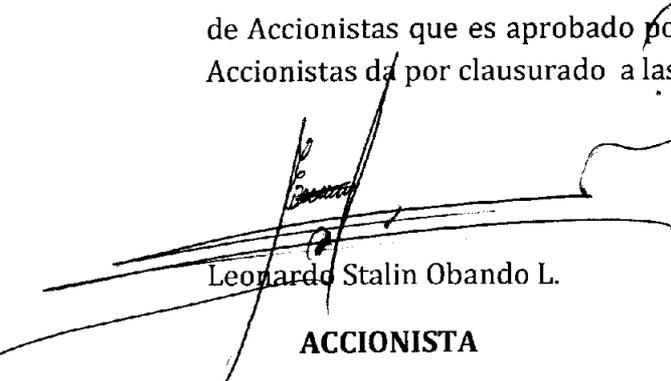
**DESTINO DE LAS UTILIDADES:** Los Accionistas destinan la totalidad de las utilidades sean reinvertidas en la Compañía.

**DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL:**

La Secretaria propone que se reelija a la Señora Rocío Jacqueline Zambrano Bravo, como Comisario Principal para un Año (2013).

Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación de la Comisaria.

El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 16:00 horas del día 25 de Junio del 2013.



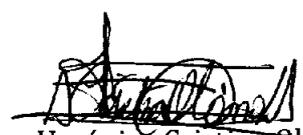
Leonardo Stalin Obando L.

**ACCIONISTA**



Yasmín Elizabeth Obando

**ACCIONISTA**



Verónica Cristina Obando

**ACCIONISTA**